

Medidas de apoyo a los Colegiados y actuaciones extraordinarias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos respecto al estado de alarma, la crisis sanitaria por COVID-19 y sus efectos

- Fecha 31/03/2020



Desde el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que ha aprobado un Plan de Contingencia y Continuidad de la Actividad Colegial, se han adoptado una serie de medidas para los Colegiados, en relación al ejercicio profesional, con la finalidad de aunar esfuerzos, seguir prestando los servicios y ayudar a nuestros Colegiados en esta difícil situación.

Además de las medidas iniciales del referido Plan, ya implementadas desde hace semanas, se han adoptado una serie de medidas y actuaciones de interés para los Colegiados, entre ellas las siguientes:

– Reducción del 90% de la cuota a Colegiados afectados por Expedientes de Regulación de Empleo o, en el caso de autónomos, por cese de actividad o reducción de ingresos (menos de 3.000 € al trimestre). A día de hoy más de 30 compañeros han solicitado esta reducción de cuotas. Se puede solicitar el paso a esta situación en colegiacion@ciccp.es

– Plan Extraordinario de Empleo, para fomento del empleo en trabajos y servicios especialmente demandados en esta extraordinaria situación: servicios esenciales; infraestructuras críticas y estratégicas; logística, etcétera.

Precisamente, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha venido a poner en valor, con una Declaración Institucional, el trabajo de sus Colegiados en relación a los trabajos y servicios de diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas, esenciales, estratégicas y críticas.

– Atención de cuestiones laborales por la Agencia Nacional de Colocación en servicio.empleo@ciccp.es. Desde la declaración del estado de alarma se han atendido 126 consultas.

– Potenciación de la formación online, con descuentos a Colegiados afectados por Expedientes de Regulación de Empleo o cese de actividad. En este sentido el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos dispone ahora mismo de 34 cursos y 2 másteres. Se han atendido en este tiempo más de 300 consultas en Sede Central y muchas más en Demarcaciones y se siguen incluyendo nuevos cursos de formación que se sumarán a los ya dispuestos.

– Atención telemática de dudas sobre la situación extraordinaria y la aplicación de normas especiales en atencioncolegial@ciccp.es, consultas que son derivadas a los centros directivos o servicios especializados. Se han atendido hasta la fecha 140 consultas en esta dirección de correo. Se han atendido más de 60 consultas sobre normativa técnica o relativas a la actuación profesional, muchas de ellas relacionadas con la situación provocada por COVID-19. Desde los servicios jurídicos, desde la declaración del estado de alarma, se han evacuado más de cincuenta consultas.

- Se sigue desarrollando, con normalidad, la actividad de Visado y Supervisión de forma telemática, al igual que se presta el servicio de Certificación.
- El Servicio Internacional sigue atendiendo las consultas de los Colegiados desplazados o residentes en otros países, desde el correo electrónico servicio.internacional@ciccp.es
- El Colegio ha realizado una decena de notas sobre el régimen normativo extraordinario, comunicaciones y declaraciones institucionales según han ido desarrollándose los acontecimientos. Se ha dado amplia difusión a las notas "[Criterios de actuación de obras en curso](#)", "[Medidas urgentes extraordinarias de carácter económico, laboral, tributario y administrativo](#)" y "[Cómo actuar en caso de baja laboral por contagio o situación de aislamiento](#)". Todas estas informaciones han sido remitidas con periodicidad diaria en la newsletter a todos nuestros Colegiados, los distintos perfiles sociales y la página web. Están recogidos en este [enlace](#).
- De acuerdo con el Plan de Contingencia, un principio rector de la actuación del Colegio está siendo una comunicación constante y detallada para que los Colegiados puedan estar en todo momento informados a través de la web, la newsletter y perfiles sociales de todo lo que acontece en relación a la profesión y en el Colegio para ayudar a los Colegiados en esta complicada situación.
- Además del contacto telemático, los perfiles sociales son también un repositorio para conocer las demandas colegiales y un servicio de ayuda para solventar dudas de los Colegiados.